

-PLAN DE SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:

Los alumnos con la materia de Lengua Francesa pendiente del curso anterior conocerán el apartado “Atención a los alumnos pendientes” de la programación del Departamento de Francés. Los profesores de la materia lo explicarán en clase. Además, quedará publicado en la página web del IES y se lo hará llegar también el tutor de alumnos pendientes.

Los exámenes son convocados por Jefatura de Estudios. La primera prueba se realizará en enero y la segunda en abril.

En la prueba de enero se evalúa la primera mitad del método:

Para alumnos de la sección bilingüe de francés (Club Parachute)	unidades 1 a 3 (1er Idioma)
Para alumnos con el método TOP LÀ	temas 1 a 3 (2º idioma)

En la prueba de abril, el contenido corresponde a la segunda mitad del método.

Para alumnos de la sección bilingüe de francés (Club Parachute)	unidades 4 a 6 (1er Idioma)
Para alumnos con el método TOP LÀ	temas 4 a 6 (2º idioma)

Los ejercicios propuestos en las dos pruebas son extraídos del propio método (Libro del alumno, cuaderno de ejercicios y fichero de evaluación).

Los alumnos deben revisar todos los contenidos del método. Si no lo tienen o lo han perdido, deberán informarlo a la jefe de Departamento, para conseguir otro ejemplar.

Para los alumnos que han pasado de curso con la asignatura pendiente, el alumno deberá realizar el cuadernillo de ejercicios y repasar el contenido del curso. Se hará un seguimiento de dichos alumnos y se harán adaptaciones no significativas si lo necesitarán.

En cuanto a los alumnos que repiten curso con la asignatura pendiente, se les proporcionará una serie de ejercicios de refuerzo y se hará un seguimiento pormenorizado, con adaptaciones no significativas si lo necesitarán, por parte de su profesor de francés de ese curso.

Si un alumno ya no cursa francés será la jefe de Departamento quien haga su seguimiento. Si sigue cursando francés, será su profesor quien le supervise, aunque quien se ocupe de las pruebas de recuperación será la jefe de Departamento.

Para cualquier duda, deberá acudir a la jefe de departamento.

-ATENCIÓN A LOS ALUMNOS PENDIENTES.

En cuanto a los alumnos “pendientes”, es decir, los alumnos que han promocionado, pero sin haber superado la materia de Lengua Francesa, y que quieran recuperar la asignatura, se contemplan varios casos:

A) Alumnos de 1er o de 2do idioma de la ESO y alumnos de bachillerato de 2do idioma:

1.- Los alumnos siguen cursando la materia:

- Deberá aprobar la primera y la segunda evaluación del curso actual y en enero tendrá que presentarse al primer examen de recuperación con la mitad de la asignatura. Si aprueban la primera y la segunda evaluación (aunque hayan suspendido el primer examen de recuperación), no tendrá que presentarse en abril a la segunda prueba de recuperación. Si no aprueban la segunda evaluación, deberán presentarse al examen de abril y haber realizado el examen de enero.
- Si no ha aprobado ni la primera ni la segunda (o sólo una de las dos evaluaciones del curso), deberá presentarse a la segunda prueba de recuperación en abril, según calendario fijado por Jefatura de estudios.
- Será su profesor de francés quien hará un seguimiento de dichos alumnos proporcionándoles material de refuerzo, si fuera necesario y realizando adaptaciones no significativas en el aula. Irá comprobando puntualmente que estos alumnos han ido realizando los materiales entregados.

2.- Alumnos que ya no cursan la asignatura:

- deberán presentarse a los exámenes oficialmente convocados por Jefatura de Estudios (uno en enero, con la mitad de la materia y otro en abril, con la otra mitad de la asignatura).
- La jefe de Departamento hará un seguimiento mensual de estos alumnos. Deberán realizar el cuadernillo de ejercicios y repasar la materia con su libro de clase. A mayores, se les entregará, si lo precisan, material de refuerzo. Se harán igualmente adaptaciones no significativas durante las entrevistas mantenidas a petición de dichos alumnos.

En todo caso, la nota correspondiente a la recuperación de la materia se hará efectiva al final del año académico en ambos casos.

Alumnos con la asignatura suspensa pero que repiten curso:

En cuanto a los alumnos que repiten curso con la asignatura pendiente, se les proporcionará una serie de ejercicios de refuerzo, siempre y cuando lo precisen, y se hará un seguimiento pormenorizado, con adaptaciones no significativas si lo necesitarán, por parte de su profesor de francés durante ese curso.

B) - Alumnos del programa Bachibac:

1.- Los alumnos que se incorporan al programa en 2do de Bachibac:

deberán recuperar Lengua y Literatura I y CCF I de 1º de Bachibac. Para Lengua y Literatura I, si aprueban el 1er trimestre de Lengua y Literatura II de 2º de Bachibac, tendrán aprobado directamente Lengua y Literatura I. De no ser así, deberán

presentarse a un examen (fecha a convenir con el profesor/a de la materia). Para aprobar CCF I, deberán entregar una serie de trabajos correspondientes al nivel de 1º de Bachibac al profesor que imparta CCF II para poder ser calificado.

2.- Los alumnos con materias pendientes de 1º de Bachibac pero que siguen cursando el programa:

Si aprueban el 1er trimestre de Lengua y Literatura II de 2º de Bachibac, tendrán aprobado directamente Lengua y Literatura I. De no ser así, deberán presentarse a un examen (fecha a convenir con el profesor/a de la materia). La nota que aparecerá en el boletín será: la misma que la trimestral, si aprueban la primera evaluación o la nota obtenida en la prueba de recuperación.

Para aprobar CCF I, deberán entregar una serie de trabajos correspondientes al nivel de 1º de Bachibac al profesor de CCF II para poder ser calificado.

•Si no consiguen aprobar dichas asignaturas, deberán presentarse a la prueba final del mes de mayo, según calendario fijado por Jefatura de estudios. Si no aprobarán en dicha convocatoria, deberán presentarse a las pruebas extraordinarias de del mes de junio. Para ambas asignaturas, y en ambas convocatorias, los exámenes serán escritos.

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA DE FRANCÉS PENDIENTE EN ESO, EN ENERO Y ABRIL

Examen escrito	100%
Total	100%

La nota final será la media de las dos pruebas.

La nota correspondiente a la recuperación de la materia se hará efectiva al final del año académico, en el boletín de notas.

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE ENERO y ABRIL DE LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO CON LA MATERIA DE FRANCÉS SUSPENSA

Estos alumnos deberán también presentarse a los dos exámenes oficialmente convocados por Jefatura de Estudios. En el caso de alumnos que sigan cursando la materia en el curso superior, además de realizar las pruebas establecidas, pueden recuperar de los contenidos una vez aprobada la segunda evaluación del año en curso. En todo caso, la nota correspondiente a la recuperación de la materia se hará efectiva al final del año académico.

EXAMEN ESCRITO	100%
TOTAL	100%

Para los alumnos que suspendan Lengua y Literatura Francesa y/o Cultura y Civilización francesa durante el curso escolar y tengan que realizar el examen final de Bachillerato o la prueba extraordinaria de Bachillerato, en ambas asignaturas, los exámenes serán pruebas escritas.